



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: [dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar](mailto:dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar)

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. OBRAS Y SERV. GRALES (DGOYSG)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública - Art. 9, R.P. N° 1145/12

Nro: 40

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD 2278 / 2017

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 017/ 2018 de fecha 15 de febrero de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: VERTEL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30709057215

Domicilio: Alvarez Tomas 2450 CABA (1431) CABA

Teléfono:

Fax:

E-Mail: [vertelargentina@gmail.com](mailto:vertelargentina@gmail.com)

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
5	1	200,00	Unidad	DETERGENTE BIODEGRADABLE: líquido tensioactivo "no inferior al treinta por ciento (30%)" de su composición. Marca AMCLEAN.	\$ 139,04	\$ 27.808,00
18	1	2.000,00	Unidad	PAPEL HIGIÉNICO: de puro papel tissue, color blanco, gofrado, ancho mínimo 10 cm, longitud 200 metros. No deberá ser papel de descarte. En bolsones de 18 unid c/u. Marca AMCLEAN.	\$ 18,30	\$ 36.600,00
24	1	500,00	Unidad	TRAPO FRANELA: de puro algodón trama doble (sin fibra de nylon), de color firme y que no se deforme con el uso. Medidas aproximadas: largo 40 cm x ancho 45 cm. Marca AMCLEAN.	\$ 9,68	\$ 4.840,00



## ORDEN DE COMPRA

SON PESOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 0/100 CTVOS. TOTAL: \$ 69.248,00

### CONDICION GENERAL

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

### LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en los edificios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires previa coordinación con la Dirección de Servicios Generales al tel. 4127-7100 int. 5254. El adjudicatario deberá descargar y entregar los bienes con personal propio en el lugar y horario que se hubiera determinado. El costo del flete y descarga estará a cargo del adjudicatario.

### PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (180) días Corridos

Plazo de entrega: Las entregas serán parciales, a requerimiento de la Dir. de Servicios Generales de acuerdo con sus necesidades. El plazo para la primera entrega parcial de los bienes será dentro de los QUINCE (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la Orden de Compra. Las entregas restantes deberán ser cumplidas dentro de los CINCO (5) días corridos de sde que fuera efectuada su solicitud.

### GARANTIA ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

### IMPUTACION

2.3.4 / 2.9.1

### OPCION A PRORROGA

NO

### FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas con previa conformidad del área requirente.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución -si correspondiera- y copia de la orden de compra.



ORDEN DE COMPRA

Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMAR DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

OBSERVACIONES

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... 22-2-18

FIRMA... *Juan José* Juan José

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

*German Kirschner*  
GERMÁN KIRSCHNER  
Director de Compras  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION-

